



Estimados vecinos.

Llegadas estas fechas, como todos años os informamos que estamos en el periodo de realizar el tratamiento de fumigación contra la procesionaria.

La E.U.C. fumigará todas las zonas comunes de la Urbanización.

El personal de la E.U.C. no está autorizado para realizar trabajos en el interior de los cerramientos de las parcelas. Por lo tanto os recomendamos que contactéis con un fumigador autorizado por la DGA para que os ayude a realizar el trabajo.

Mantenido contacto con algunas de las empresas de jardinería que trabajan habitualmente en la Urbanización; Soler y Romero, Jara, Decojardin... indican que tienen capacidad técnica y legal para realizar el tratamiento.



Las Lomas a 25 de septiembre de 2015